

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID DIRIGIDA A EMPRESAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE MENTORING DE PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, ANUALIDAD 2025, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Expediente: 221/2024/00203

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2024 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral, tramitación anticipada, anualidad 2025

Tal y como se establece en el artículo 8 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, estableciéndose como único criterio de prelación la fecha y la hora de entrada de las solicitudes válidamente presentadas en un plazo limitado y que cumplan los requisitos establecidos, conforme a lo previsto en el artículo 26.5 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013.

Una vez evaluadas las solicitudes, conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, el órgano instructor emitirá un informe en el que se concretará el resultado de la evaluación efectuada, según el cual se realizará una propuesta de resolución provisional debidamente motivada.

Siguiendo los criterios establecidos, la Unidad Gestora ha emitido el informe establecido en el artículo 10.4 de la convocatoria sobre las solicitudes recibidas en el periodo del 16 al 30 de septiembre de 2025.

Con el objeto de acortar los tiempos necesarios para hacer efectiva la subvención, se publica la Propuesta de Resolución Provisional Parcial correspondiente al 16 al 30 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que las solicitudes que han necesitado requerimiento de subsanación o no han podido ser revisadas, se publicarán en sucesivas propuestas de resolución provisional, siempre teniendo en cuenta el orden de entrada de la solicitud.

En base a ello se formula la Propuesta de Resolución Provisional que recoge los siguientes anexos:

- **Anexo I:** Solicitudes admitidas en el periodo del 16 al 30 de septiembre de 2025 en la Unidad Gestora.
- **Anexo II:** Solicitudes con propuesta de concesión en el periodo del 16 al 30 de septiembre de 2025, por un importe de 21.750,00 € (veintiún mil setecientos cincuenta euros) a la aplicación presupuestaria **503/140/241.09/470.00**
- **Anexo III:** Solicitudes con propuesta de denegación y causa de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la resolución de convocatoria esta Propuesta de Resolución Provisional, se publicará en la sede electrónica

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2025 16:07:45
Fecha Firma: 16/10/2025 16:40:29
CSV : CPVHUMG7LWXBXSZG



<https://sede.madrid.es> y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid (www.madrid.es/agenciaparaempleo) para que, en el plazo de diez días hábiles, los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas.

La propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión, conforme al artículo 27.4 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Firmado electrónicamente

LA JEFA DE SERVICIO DE SUBVENCIONES
Maria José Cuenca González

Firmado electrónicamente

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS
ACTIVAS DE EMPLEO
Miguel Ángel Alemany Haro

Información de Firmantes del Documento

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2025 16:07:45
Fecha Firma: 16/10/2025 16:40:29
CSV : CPVHUMG7LWXBXSZG



ANEXO I
**Relación de solicitudes admitidas
(PERIODO DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025)**

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251317656	16/09/2025	B88168794	CLARION SWEETS SL	ETAF
20251318515	16/09/2025	B65964074	SAMPLIA MEDIA SL	NSG
20251325928	17/09/2025	E28762953	ENTIDAD DE CONSERVACION DE LA MORALEJA	JCPF
20251399934	26/09/2025	B86205747	MADREAMS CREATIVE, S.L.	MAGP
20251403089	26/09/2025	B86221892	LACAMBRA BAGS SL	MER
20251404193	26/09/2025	B67967562	DASVARU S.L.	JMOC
20251415697	29/09/2025	****4207H	RAFAEL FERNANDEZ MANZANEQUE	MFA
20251420622	29/09/2025	B83294488	HOME SELECT PROPERTY MANAGEMENT SL	GCB
20251420622	29/09/2025	B83294488	HOME SELECT PROPERTY MANAGEMENT SL	RCO
20251420956	29/09/2025	B70800586	HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL EL CAÑAVERAL S.L.	MJVJ
20251420998	29/09/2025	B72734122	EMYO GESTION Y DESARROLLO SL	LRC
20251432463	30/09/2025	B55488902	ANREBATAL SL	JPPG
20251432948	30/09/2025	B86433109	CLUBPYME ASESORES SL	AIBJ

Información de Firmantes del Documento


MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2025 16:07:45
Fecha Firma: 16/10/2025 16:40:29
CSV : CPVHUMG7LWXBXSZG



ANEXO II

Relación de solicitudes concedidas (PERIODO DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Duración jornada	Criterio EDAD +52	Cantidad subvencionable (€)
20251317656	16/09/2025	B88168794	CLARION SWEETS SL	ETAF	Tiempo completo	NO	2900
20251318515	16/09/2025	B65964074	SAMPLIA MEDIA SL	NSG	Tiempo parcial	NO	1450
20251399934	26/09/2025	B86205747	MADREAMS CREATIVE, S.L.	MAGP	Tiempo completo	NO	2900
20251403089	26/09/2025	B86221892	LACAMBRA BAGS SL	MER	Tiempo parcial	NO	1450
20251420622	29/09/2025	B83294488	HOME SELECT PROPERTY MANAGEMENT SL	GCB	Tiempo completo	NO	2900
20251420622	29/09/2025	B83294488	HOME SELECT PROPERTY MANAGEMENT SL	RCO	Tiempo completo	NO	2900
20251420956	29/09/2025	B70800586	HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL EL CAÑAVERAL S.L.	MJVJ	Tiempo parcial	NO	1450
20251432463	30/09/2025	B55488902	ANREBATAL SL	JPPG	Tiempo completo	NO	2900
20251432948	30/09/2025	B86433109	CLUBPYME ASESORES SL	AIBJ	Tiempo completo	NO	2900

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2025 16:07:45
Fecha Firma: 16/10/2025 16:40:29
CSV : CPVHUMG7LWXBXSZG



ANEXO III

Relación de solicitudes denegadas

(PERIODO DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Causa denegación
20251325928	17/09/2025	E28762953	ENTIDAD DE CONSERVACION DE LA MORALEJA	JCPF	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251404193	26/09/2025	B67967562	DASVARU S.L.	JMOC	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251415697	29/09/2025	****4207H	RAFAEL FERNANDEZ MANZANEQUE	MFA	Artículo 2.1. El contrato de trabajo suscrito es temporal, siendo únicamente subvencionables los contratos indefinidos a tiempo completo o parcial
20251420998	29/09/2025	B72734122	EMYO GESTION Y DESARROLLO SL	LRC	Artículo 6.3 Solicitud presentada fuera de plazo (contado desde contratación) Artículo 4.1b) No estar al corriente de las obligaciones por reintegro de subvenciones

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2025 16:07:45
Fecha Firma: 16/10/2025 16:40:29
CSV : CPVHUMG7LWXBSZG

